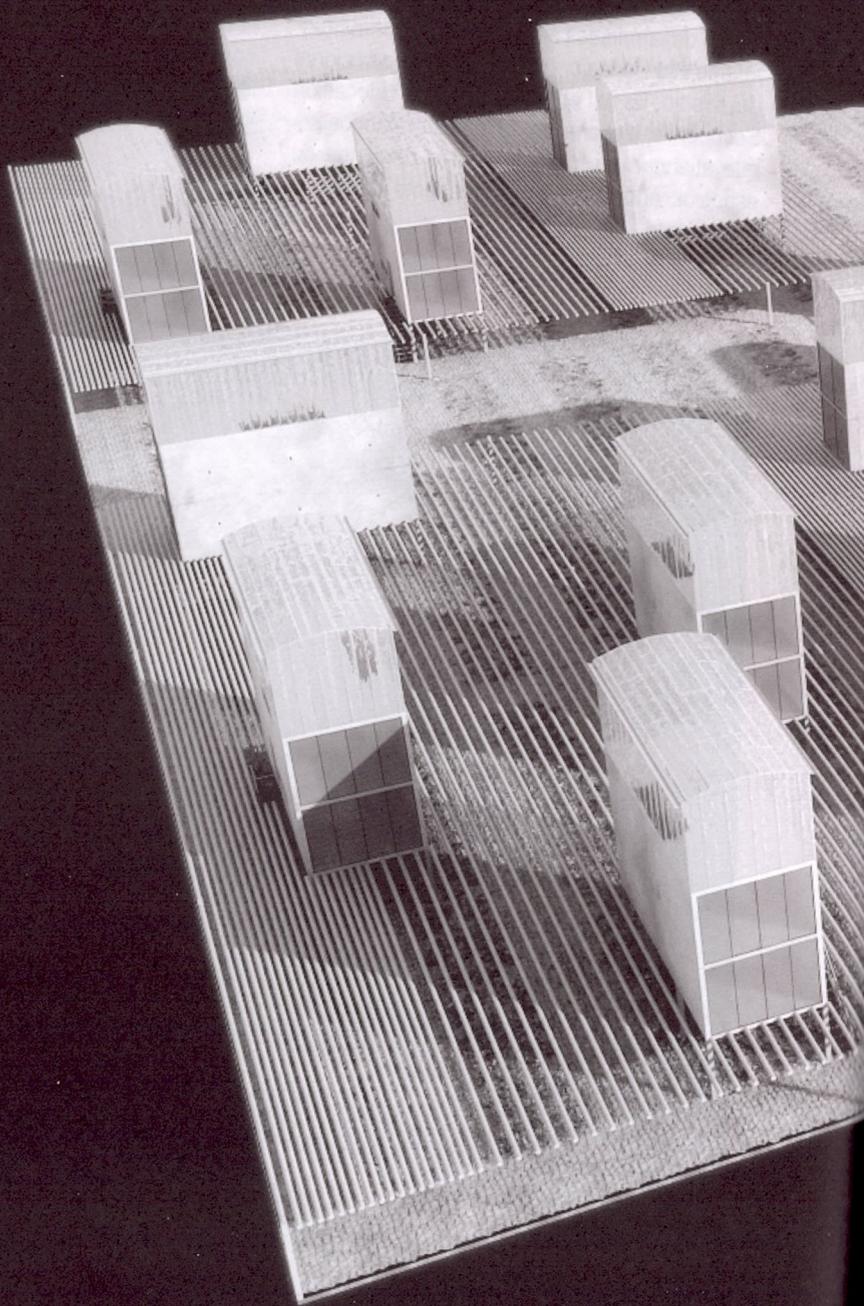


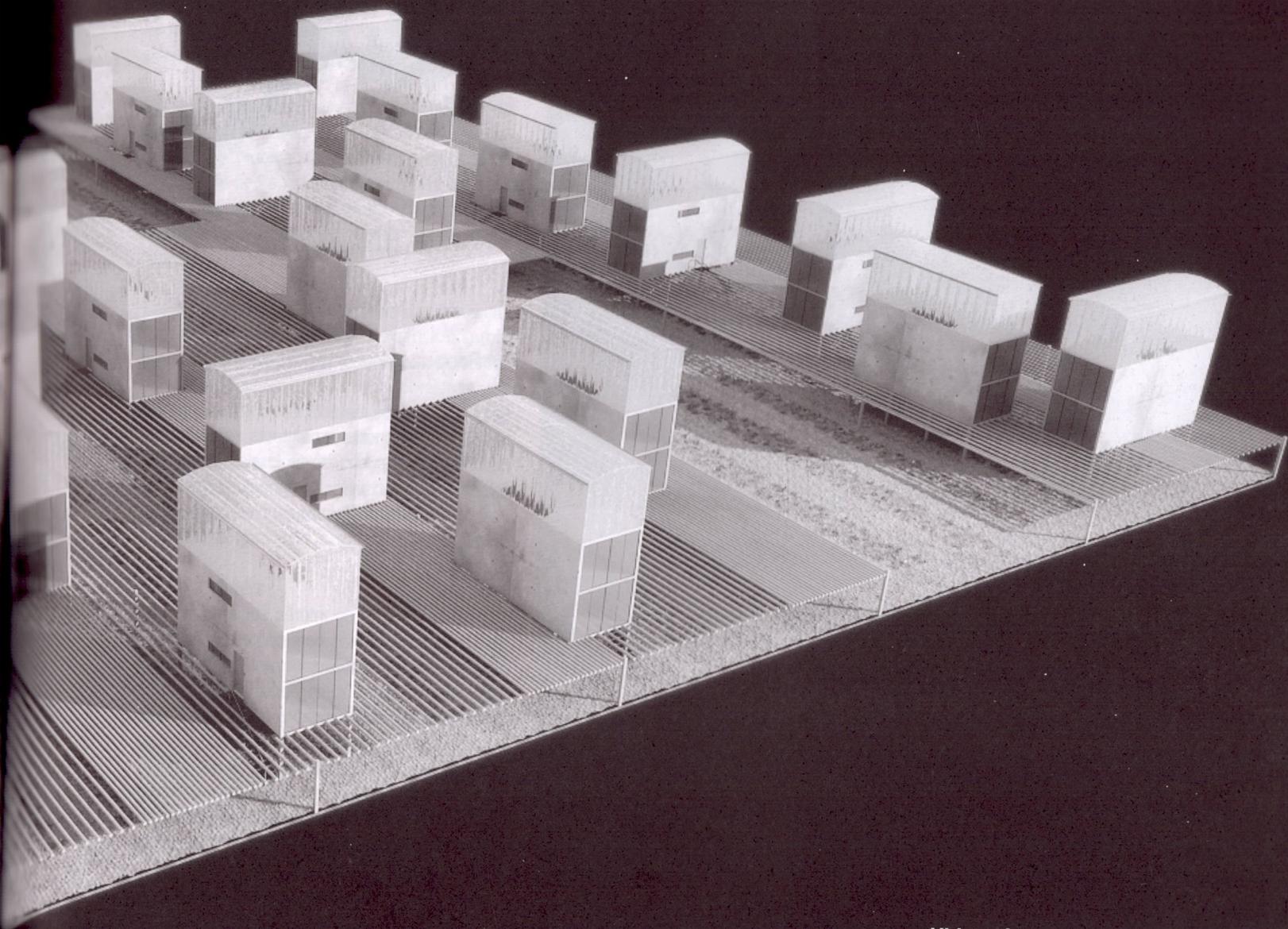
Una propuesta para el borde montevideano

HUERTOS URBANOS*

Lourdes Trindade, Ana López

LOS ESTUDIANTES PROPONEN



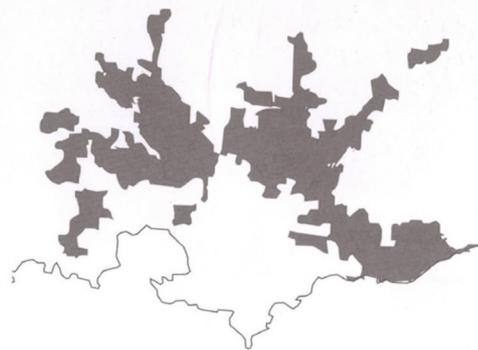


Ubicación: Periferia de Montevideo (Rango 1 habitacional según ITU).

Superficies: Terreno 100 x 100 m / Vivienda 94.5 m²

Proyecto: Conjunto de 30 viviendas de interés social, agrupadas en una hectárea productiva, repetible.

* Mención ARQUISUR 2008, cat. B



MONTEVIDEO RANGO I

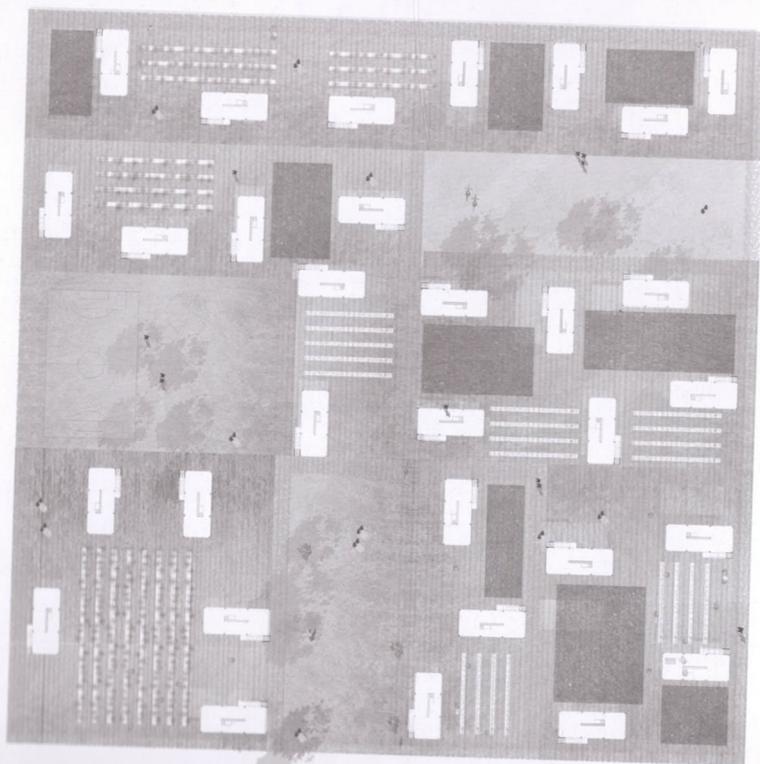
La Propuesta

El proyecto nace detectando una emergencia latente, puntualmente en algunas zonas periféricas de Montevideo, en las cuales la falta de vivienda de características dignas y el mal aprovechamiento del suelo urbano, hacen necesario un planteo pertinente a nivel arquitectónico y urbanístico.

Vemos la vivienda de interés social como uno de los problemas más comprometedores de la sociedad actual, sobre todo en los países en vías de desarrollo. Y sin duda también, como disparador del mejoramiento de la calidad de vida para la sociedad en general.

Se pretende construir una nueva morfología de amanzanado, que nos permita explorar una nueva condición híbrida y dinámica del territorio; de esta manera se trata de estudiar un nuevo manejo del "borde" montevideano.

A través de los datos obtenidos del trabajo del ITU "Montevideo, Correlación entre densidad y morfología", se pretende el estudio de la vivienda social, siendo en esta clasificación los rangos 1 y 2 los más adecuados para ello, debido a que la mayor diversidad a relevar se presenta en el rango 1: entre 5 y 35 viv./Há, 46% de la mancha



urbana total, y 60% si consideramos el área predominantemente habitacional, o sea por sobre 5 viv./Há. El rango 2 ocupa el 20% del área amanzanada, y al Este del territorio departamental, ocupa intersticios dentro del rango 1.

De estos casos, algunos son representativos de situaciones extremas, en cuanto a nivel socio-económico y ubicación geográfica (ejemplo de la segunda periferia Oeste y las zonas costeras Este). Hay coexistencias de usos habitaciones, industriales y/o agrícolas, típicas de áreas de "borde".

Creamos entonces, como viviendas sociales, "huertos urbanos", que sirven de transición urbano-rural, como espacios productivos mantenidos por los propios usuarios, que proporcionan una fuente de trabajo dentro de un sistema ecológico y sustentable. Destinados para el autoconsumo, dan lugar a espacios públicos y paisajes diferenciados que fomentan de alguna manera la interacción social y la coexistencia urbana.

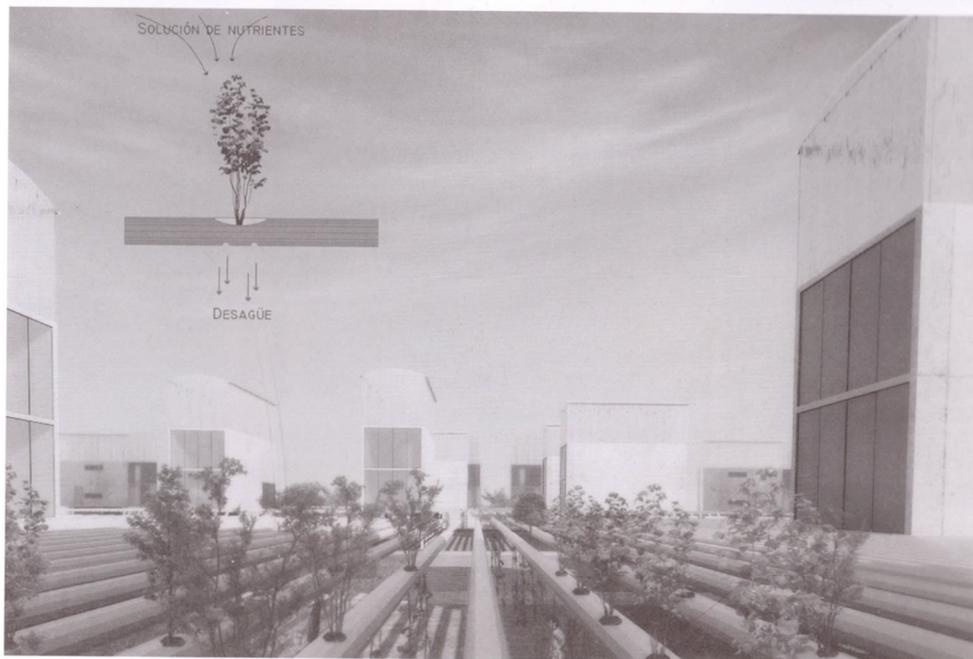
Los Cultivos

Los cultivos se disponen en dos estratos, el suelo es liberado, lo cual nos permite ganar área en cultivo tradicional. Por otro lado, en el segundo estrato, los cultivos hidropónicos, al no requerir de suelo fértil permiten generar un tejido a gran escala, dando lugar a un paisaje diferenciado y particular, tanto por arriba como por abajo. De esta forma conseguimos maximizar el espacio productivo, casi duplicando su tamaño real.

Zonas de cultivo convencional

Zonas de árboles frutales: manzaneros, limoneros, naranjos, perales, olivos, ciruelos, nogales, eucaliptos, durazneros.

Zona de cultivos hidropónicos: se usan para plantar frutas y vegetales en materiales distintos a la tierra, usando agua, arena blanca o de río



limpia, cáscara de arroz, piedra pómez y otros minerales, y regándolos con una solución de nutrientes. Se riega todos los días a las 7 AM, 6 días de la semana con una solución de agua y nutrientes, y el séptimo con agua pura.

Como requisito, es necesario que los cultivos se encuentren bajo la luz del sol al menos 6 horas al día, y estar cerca de una fuente de agua natural. Como recipientes pueden usarse caños de PVC de 15 cm de radio, haciendo agujeros hacia arriba, de donde saldrán los brotes de las plantas, y hacia abajo que servirán de drenaje.

Plantas hidropónicas: en las zonas resguardadas: tomate, pepino, zanahoria; en las intermedias: frutilla, lechuga, puerro, nabos, remolacha; en las zonas abiertas: acelga, repollo, cebolla, brócoli, espinaca, perejil.

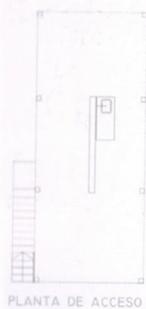
La Unidad

La intención fue generar una vivienda en la cual el usuario tuviera la libertad de ordenarse según su necesidad y el contexto particular en el que se encuentre. Estas familias de bajos recursos suelen ser numerosas en tamaño, por lo que

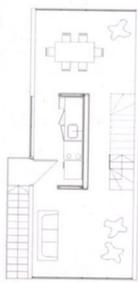
es necesaria la posibilidad de ampliación para aquellas que lo necesiten.

La flexibilidad de la vivienda está dada por la disposición del núcleo de servicios, que nos permite liberar los espacios. Ello implica que por medio de la incorporación de un tabique divisor, el comedor pueda transformarse en un tercer dormitorio, conjugando las funciones estar-comedor dentro de una misma área.

Conformación: dos "U" prefabricadas de hormigón, de 9.0 x 3.5 x 2.52 m, que se ensamblan formando un espacio total de vivienda de 9.0 x



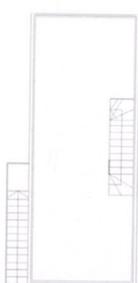
PLANTA DE ACCESO



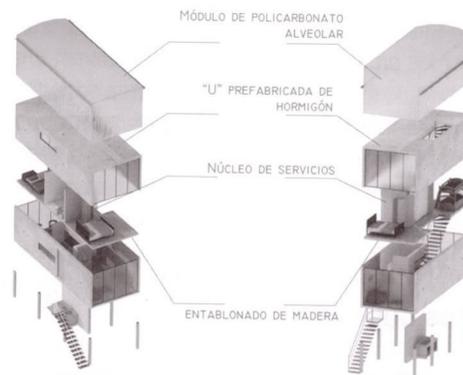
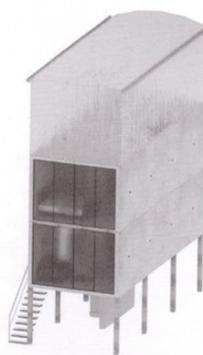
PLANTA NIVEL 1



PLANTA NIVEL 2



NIVEL INVERNADERO



3.5 x 5.04 m en dos pisos, mediante la incorporación de un entrepiso de madera.

Aberturas: colocadas en ambos bordes longitudinales de la vivienda, para proveer una doble orientación y una correcta ventilación, así como para garantizar una mayor flexibilidad en la disposición de la vivienda, y en la propia orientación de los espacios interiores. En los muros linderos se colocan dos aberturas apaisadas como complemento de luz y ventilación hacia los espacios de servicio.

Núcleo de servicios: un núcleo húmedo, en el centro, compone la cocina y el baño, a los cuales se adosa la escalera.

Invernadero: hacia arriba, se incorpora un módulo prefabricado de policarbonato alveolar, como posible extensión de la vivienda o para uso de invernadero.

